



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 1 de 28

**Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Acta N° 06 - Sesión Extraordinaria**

FECHA: Julio 16 de 2015

HORA: 2:00 p.m – 6:30 p.m.

LUGAR: Auditorio – Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Administración	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	CLARISA RUIZ CORREAL
Administración	DIRECCIÓN DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	MARTA LUCÍA BUSTOS GOMEZ
Administración	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	BERTHA QUINTERO
Administración	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	JUAN PABLO GUEVARA
Administración	FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	ADRIANA MEJÍA AGUADO
Administración	CANAL CAPITAL	JOHN FREDY GARCÍA
Administración	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	MARÍA DEL PILAR SACRISTÁN
Administración	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	ANTONIO VELANDIA
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén		JULIO CESAR RODRÍGUEZ BUSTOS
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal		ARNEDIS RACERO
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy		JHON JAIR CABANZO NARVÁEZ
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy	CORPORACION CASA DE LA	CARLOS CÓRDOBA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 2 de 28

Patrimonio de Fontibón	CULTURA FONTIBON CACIQUE HYNTIVA	
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá		DIOSELINA MORENO
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo	CORPORACIÓN CÍVICA CORPOPATRIMONIO	MARIELA BETANCUR
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Los Mártires	ASOCIACION RECREODEPORTIVA REINAM	HILDA LOZANO GALÁN
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño		GLORIA EMILIA CUERVO GONZÁLEZ
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda		SONIA ESPERANZA VELÁSQUEZ
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria	FUNDACIÓN ACCION SOCIAL POR COLOMBIA – ACSOCOL	MARTHA JANETH ZAFRA MARTÍNEZ
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe	COLECTIVO CASA DE LA CULTURA RAFAEL URIBE	JOHN ALEXANDER GONZÁLEZ PARRA
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	COLECTIVO CASA DE LA CULTURA DE BOSA NUEVO CHILE	JOSE MANUEL OLARTE ENCISO
Consejo Distrital de Música		FREDY LEONARDO PUENTES DÍAZ
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales		HUGO AIGA
Consejo Distrital de Arte Dramático		ÁNGELICA RIAÑO
Consejo Distrital de Patrimonio	FUNDACIÓN COLOMBIA NEGRA	ESPERANZA BIOHÓ
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	FUNDACIÓN ARTÍSTICA YAMBAMBÓ	WALTER NILSON ATEHORTÚA CASTILLO
Consejo Distrital de Cultura Raizal		MAURA WATSON FOX
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	CORPORACION SOCIOCULTURAL DEL TRABAJO GOTAS DE LUZ	JORGE GRUESO ARBOLEDA
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adulto Mayor	ORGANIZACION FOLCLORICA RECORDANDO EL AYER	YOLANDA FORERO PERILLA
Mesa Cultural de Museos	FUNDACIÓN MUSEO DATA	PAULA MATIZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 3 de 28

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	REPRESENTANTE O DELEGADO/A
SCRD – Equipo de Participación – DACP	Diver Milena Barrantes
Instituto Distrital de Artes	Luis Fernando Mejía
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Teresa Manotas
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Miguel Hincapié
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Raizza Romero
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Efraím García
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá	Mauricio Riaños
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Ricardo Garzón

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Administración	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	
Administración	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	LEONARDO CASALLAS
Administración	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	MARTHA YOLANDA SÁNCHEZ
Administración	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	JOSÉ MARÍA CHADID
Administración	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	MARÍA DEL PILAR BARRETO
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero	FCIDCA	ÁLVARO MURCIA
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe	ASOETNIC	ANYELA VIVIANA GUANGA MARQUINEZ
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme	FUNDACION SOCIOCULTURAL EL TELESCOPIO	JOHN FREDDY RODRÍGUEZ LEON
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito		FELIPE ALFONSO VANEGAS REYES
Consejo Local de Arte, Cultura y		GIOVANNY ANDRES TORRES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 4 de 28

Patrimonio de Bosa		ROJAS
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba		
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos		CONSUELO CAVANZO DE RODRÍGUEZ
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar		
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz		ALEJANDRO GARCÍA
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		LAURA RODRÍGUEZ AGUDELO
Consejo Distrital de Danza		FERNEY PINZÓN REYES
Consejo Distrital de Literatura		JOSÉ PRIETO GUTIÉRREZ
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales		
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	CABILDO MUISCA DE BOSA	MARIO ALBERTO NEUTA
Consejo Distrital de Cultura Rrom	UNIÓN ROMANI	LUPE MARÍA GÓMEZ
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	FUNDACIÓN FUNCAVIDA	BEATRIZ HERNÁNDEZ
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas		
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes		
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT		
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación		
Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales		
Mesa Cultural Artesanal		
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria	PERIÓDICO LA PROCLAMA	NELSON JULIÁN VILLAMIZAR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 5 de 28

N° de Consejeros Activos: 50

N° de Consejeros Asistentes: 29

Porcentaje de Asistencia: 58%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum, elección del presidente ad-hoc y de la comisión para la revisión del acta
2. Presentación de anteproyecto de presupuesto de las entidades adscritas

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, elección del presidente ad-hoc y de la comisión para la revisión del acta

Marta Lucía Bustos, directora de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y ejerciendo la secretaría técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, saluda a los presentes y procede con la verificación del quórum, informa que al momento hay presentes 15 consejeros y consejeras de los 50 miembros que conforman el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, CDACP. Dice que de acuerdo con la aplicación del reglamento interno del CDACP se puede dar inicio ya que transcurrieron los 15 minutos iniciales.

Se realiza la elección de la comisión para la revisión del acta, para ello se postulan y quedan elegidos los siguientes miembros:

- Walter Nilson Atehortúa, Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras
- Maura Watson Fox, Consejo Distrital de Cultura Raizal

Posteriormente se realiza la elección del presidente ad-hoc para la sesión, quedando elegida Marta Lucía Bustos, directora de Arte, Cultura y Patrimonio, quien a su vez informa que se dará paso a la presentación de los anteproyectos de presupuesto 2016 en el orden de llegada de las entidades, de la siguiente forma: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD, Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC, luego continuará el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES.

Marta Lucía Bustos, directora de Arte, Cultura y Patrimonio, indica que las presentaciones serán publicadas en el micrositio de participación.

Concede la palabra al señor Ricardo Garzón, de la Subdirección de Programación y Seguimiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, quien expondrá el anteproyecto de presupuesto 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 6 de 28

2. Presentación de anteproyecto de presupuesto de las entidades adscritas

Presentación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD

Ricardo Garzón, de la Subdirección de Programación y Seguimiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, informa que el 31 de julio del presente año se llevará a cabo el comité sectorial en el que se presentarán los anteproyectos de presupuesto, de tal forma, que se cuenta con este lapso de tiempo para aportar las observaciones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Indica que la circular de la Secretaría de Hacienda y de Planeación ha solicitado a las entidades del distrito el envío de la primera versión del anteproyecto de presupuesto de tal forma que pueda elaborar un estimativo para continuar con el plan de desarrollo distrital y así cumplir con las metas del mismo.

Explica que para el plan financiero del 2015 el Concejo de Bogotá aprobó para el sector 1,398,287 millones de pesos, es decir un 3,7% menos de recursos con respecto a lo programado, 1,338 millones de pesos. Dice que si se suma lo que se ha solicitado para el 2016, de acuerdo con la primera versión de anteproyecto que se expuso en el comité sectorial del martes pasado, vemos que las entidades del sector están pidiendo 725 millones de pesos, en el caso de que la Secretaría de Hacienda diera estos recursos se estaría teniendo un crecimiento de 14,8% de recursos con respecto a lo programado, sin embargo, la dirección de presupuesto ha informado que para el próximo año seguramente se cuente con menos recursos, porque en el 2015 se dio la descapitalización de los recursos de la Empresa de Energía de Bogotá por 1 billón de pesos, lo que va a golpear a todos los sectores, aunque eso finalmente dependerá de la decisión del Alcalde Mayor de cómo haga la destinación de los recursos.

Considerando lo que se ha programado para el 2016, se puede observar que la solicitud de recursos aumenta en un 52%, porque como se señaló anteriormente las entidades están pidiendo todo lo que se requiere para el cumplimiento del plan, incluso algunas se han ido mas allá según los comentarios durante el comité sectorial, por ejemplo el IDRD incluyó en la programación para el 2016 lo correspondiente a un complejo acuático en el sur de aproximadamente 30 mil millones de pesos, lo que hace que dichas cifras incrementen la solicitud. Otro ejemplo es la sede la Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB, que son 70 mil millones lo que va sumando 100 mil millones adicionales.

Afirma que, realizando una comparación entre el 2015 y el presupuesto solicitado para el 2016 la SCRD estaría creciendo en un 29% su solicitud de recursos, pasando de 54.506 millones de pesos a 70.322 millones de pesos. Por su parte, el IDRD está pasando de 215.000 millones de pesos a 304.000 millones de pesos, para financiar proyectos de infraestructura que están asociados en su gran mayoría a parques y escenarios. El IDARTES presenta un crecimiento del 9.3%, pasando de 133.000 millones de pesos a 146.000 millones de pesos; se mantiene la jornada completa que tiene un peso bastante importante en el presupuesto de dicha entidad. La OFB que pasa de 26.428 millones de pesos a 98.461 millones de pesos, el cual aplica a la sede de la Orquesta. Por su parte el IDPC está creciendo de 26.460 millones de pesos a 87.382 millones de pesos enfocado en la infraestructura cultural.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 7 de 28

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño cuenta con un presupuesto para el 2015 de 3.544 millones de pesos y solicita para el 2016; 6.853 millones de pesos para fortalecer aspectos de proyectos de cultura. Canal Capital es la única entidad que estaría solicitando menos recursos esto se explica porque en el 2015 estaba incluido el presupuesto de inversión para la adquisición de la sede administrativa, en esa medida para el 2016 ya no se va a requerir la sede sino la dotación y es por esta razón por la que se reduce la solicitud de presupuesto.

En resumen, la dinámica y la ejecución del presupuesto del año 2015 de la SCRCD permitirá que para el cierre del año se llegue a un 97% de metas ejecutadas si continúa la proyección de ejecución y si las cosas se dan como se han planeado, ya que hay factores contractuales que se espera que lleguen a feliz término.

Ricardo Garzón, de la Subdirección de Programación y Seguimiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, continúa explicando la presentación y expone los siguientes proyectos de la SCRCD:

926 Libertades y derechos culturales y deportivos para la primera infancia y la familia:

Se solicitan 621 millones de pesos para este proyecto de tal forma que se realice en un 100% el proceso de seguimiento para la atención a la primera infancia, dentro de lo cual se requiere para el cumplimiento de la meta de lo siguiente: planta temporal, sistematización y análisis de resultados de los 4 años, aplicativo del SIS, evaluación final del cuatrienio, convenio de asociación, investigación de impacto de la intervención del sector.

779 Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad:

Se solicitan 1.410 millones de pesos. Este proyecto comprende 6 metas dentro de las que se encuentran la celebración de Fiesta de Bogotá, iniciativas y acciones de reconocimiento, documento del enfoque poblacional, acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural y encuentros interculturales de carácter festivo.

773 Oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales:

Se solicitan 3.356 millones de pesos, los cuales desarrollarían 3 metas dentro de las que incluye: iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas, Acciones de la SCRCD en los subcampos del Arte, la Cultura y el Patrimonio definidas en el Plan Sectorial, Identificar y coordinar redes musicales en la ciudad.

763 Gestión Cultural Local:

Para el caso de este proyecto en el 2015 el presupuesto disponible ha sido de 4.515 millones de pesos, y para el año 2016 se proyecta la solicitud de 3.971 millones de pesos, se solicita menos recurso debido a que la meta de apoyar 20 procesos para organizaciones culturales se cumple en el 2016 con 2 procesos y se estima el apoyo a las nuevas casas más no su creación lo que genera que baje el presupuesto. La creación de las nuevas casas de la cultura a través de convenios, incluyen las siguientes localidades: Rafael Uribe Uribe, La Candelaria y Kennedy, está por definir si la cuarta casa sería para Bosa o Los Mártires.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 8 de 28

Ante esto Mariela Betancur, delegada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo, pregunta que si es posible tener en cuenta a la localidad de Teusaquillo para que cuente con casa de la cultura. Marta Lucía Bustos, directora de Arte, Cultura y Patrimonio, responde que frente al tema de Bosa y Los Mártires se están revisando las condiciones y las prioridades de acuerdo con la información facilitada por los equipos locales de cultura y las alcaldías locales, indica que se tomará nota de la sugerencia y se revisará con los equipos locales. Además, sugiere una moción de orden para que las preguntas se realicen al final de las presentaciones.

Ricardo Garzón, de la Subdirección de Programación y Seguimiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, continúa la exposición diciendo que la meta es fortalecer el modelo de gestión en convenios dipartitos para las 12 casas de la cultura, en este proyecto también se encuentra la meta de 20 procesos de acompañamiento y asesoría a las alcaldías locales para los cuales hay una solicitud de 112 millones de pesos. La otra meta de este proyecto es implementar 20 planes de gestión local incluyendo los gestores locales que están apoyando a cada una de las 20 localidades. Sin olvidar el contrato de servicios de comunicaciones y transporte, así como el apoyo a los planes estratégicos de planeación participativa del nuevo plan de desarrollo.

782 Territorios culturales y revitalizados/equipamientos y corredores culturales:

Se solicitan 16.780 millones de pesos. Éste es el segundo proyecto con mayores recursos en la SCR D que básicamente se explica porque están incluidos los recursos de la Ley del Espectáculo Público. Además incluye las siguientes metas: Diseñar, construir y dotar el 100% de 2 equipamientos culturales, con respecto a esto se debe ver cómo estructurar el presupuesto del próximo año porque en la medida en que una obra no puede arrancar se hace difícil la sostenibilidad, aunque hay que señalar que esos tres equipamientos venían incluso del plan de desarrollo de Bogotá Positiva.

Otra meta es identificar y fortalecer 11 corredores culturales y recreativos en el Distrito Capital, ejecutar en un 100% la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la Ley 1493 de 2011, realizar el 34% de la Implementación de la red de infraestructura territorial cultural, aquí están las plantas temporales y lo asociado a infraestructura como estudios y diseños para revisar el estado de los CLANES, Casas de la Cultura, Ludoteca y en el cable aéreo de Ciudad Bolívar.

778 Participación cultural y deportiva incidente y decisoria:

Se solicitan 3.235 millones de pesos. Este proyecto incluye en sus metas el diseño y la implementación de un Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad física, el seguimiento y evaluación de la política pública de deporte, recreación y actividad física, y promover su interlocución a nivel local, Lograr la participación de 6.000 ciudadanos y ciudadanas en los espacios de Participación del Sistema Distrital de Deporte, Recreación y Actividad Física y Lograr la participación de 64,000 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.

Ricardo Garzón, de la Subdirección de Programación y Seguimiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, expone los proyectos 922 de Ciudadanías Juveniles informando que la SCR D brindará apoyo al IDR D con respecto a las becas ciudadanías juveniles. Frente al proyecto 667 de Fortalecimiento a la Red de Bibliotecas que incluye fortalecer las bibliotecas públicas, implementar un



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 9 de 28

plan de lectura y espacios no convencionales para actividades de circulación y socialización de las culturas escritas, destacando en este proyecto el apoyo a la Feria Internacional del Libro. Informa que con respecto al proyecto 771 sobre la Recreación, el Deporte y la Actividad Física Incluyente, Equitativa y no Segregada que prácticamente está asociado a una estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas como lo es el Quinto Foro de la Bici.

Ante esto último, Dioselina Moreno delegada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá, pregunta: ¿a qué poblaciones está dirigido este último proyecto?, para lo cual Ricardo Garzón, de la Subdirección de Programación y Seguimiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, responde que el proyecto contempla el desarrollo de una investigación que arroje dónde hay mayores debilidades y cómo se deben fortalecer frente a los grupos poblacionales que participan. La delegada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá pregunta si todas las entidades del distrito tienen planta temporal, ante esto Ricardo Garzón responde que todas las entidades tienen planta temporal porque como saben durante los años 90 hubo una reducción de las entidades del distrito en sus plantas permanentes, durante 10 o 20 años el funcionamiento de las entidades se venía acompañando con contratos de prestación de servicios, esta administración y otros entes territoriales del país hicieron un esfuerzo por dignificar el trabajo de todas estas personas y se hizo un proceso de laboralización que se vio representado en la aprobación por parte del Servicio Civil de plantas temporales para incorporar todas las personas que trabajaban de manera temporal. Las plantas temporales se asumieron a través de los proyectos de inversión.

Ricardo Garzón, de la Subdirección de Programación y Seguimiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, continúa con la presentación abarcando el proyecto 755 de Formalización y Fortalecimiento de las ESAL con Fines Culturales, Recreativos y Deportivos, informando que hay un decreto para que la transición de estas entidades culturales lleguen en marzo del próximo año. Avanza con el proyecto 209 Comunicaciones e Información del Sector Cultura, Recreación y Deporte en el que dice que existen 4 metas que requieren el incremento de 1.120 millones de pesos.

Manifiesta que el proyecto 945 de Fortalecimiento de la transparencia, la probidad y el control social en La gestión de la cultura, la recreación, el deporte y la actividad física, corresponde al fortalecimiento institucional en el que se debe prever el crecimiento que requiere para desarrollar el plan de desarrollo de tal forma que se cuente con personal especializado que elabore diagnósticos y formulación de líneas base para la consecución de metas, además contempla la parte física de la entidad, así como sistemas, vigilancia, servicios generales y demás.

Marta Lucía Bustos, directora de Arte, Cultura y Patrimonio, informa a los presentes que se enviará por correo electrónico las presentaciones que se expongan durante la sesión, de tal forma que puedan conocer a profundidad la información. Continúa su intervención explicando que los planes de acción de los consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio -SDACP, se encuentran como meta en el proyecto 778 el cual promueve la participación ciudadana, he indica que esta información se encuentra en la página web de la SCR.D.

Preguntas del CDACP a la presentación de la SCR.D:

Arnedis Racero, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal, pide la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 10 de 28

palabra para plantear que en su localidad no existe la infraestructura física para la creación de una casa de la cultura, por tanto pregunta si es posible que en el anteproyecto de presupuesto se incluya la inversión de recursos que se destinen a reforzar la creación de casas de la cultura en localidades que aún no cuentan con una, además opina que en el proyecto de las bibliotecas públicas no se tienen presentes las bibliotecas comunitarias ya que considera que son herramientas fundamentales para sectores de alta vulnerabilidad en donde dichas bibliotecas juegan un papel importante, comenta que existe una biblioteca comunitaria en La Victoria que no sólo vincula la literatura sino que desarrolla procesos sociales que podrían ser apoyados desde el respectivo proyecto.

Ricardo Garzón, de la Subdirección de Programación y Seguimiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, responde que durante los años 2012, 2013 y 2014 se ha ejecutado el presupuesto destinado para el proyecto que incluye las casas de la cultura, la idea es que se siga realizando una inversión en las casas de la cultura, no sólo de las 4 nuevas sino reforzar las ya existentes.

Julio César Rodríguez Bustos, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén, indica que su localidad lleva casi 3 años sin equipo local de cultura y considera que se debe analizar la destinación de presupuesto ya que considera que el presupuesto de los equipos locales y el de las casas de la cultura presenta diferencias evidentes, como por ejemplo, opina que es exagerada la inversión en equipos locales con respecto a la de las casas de la cultura, sin demeritar el trabajo que los equipos de cultura locales realizan y merecen su debido reconocimiento económico. Por último, dice que desea saber cuál es la inversión exacta para la red de bibliotecas y cuál es el alcance que tiene Fundalectura en las bibliotecas. Resalta que si bien desde el Consejo Distrital de Literatura se había solicitado desde hace años el traslado de la red de bibliotecas al sector cultural lo cual se evidencia hasta el día de hoy, considera que dichas bibliotecas pueden convertirse en centros culturales de tal forma que se abarquen distintas áreas artísticas.

Martha Janeth Zafra, delegada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, saluda a los presentes y dice que su localidad no cuenta con casa de la cultura y considera que son similares a las casas comunitarias, considera que el uso de los nombres de estas casas ha generado confusión ya que se han denominado casas culturales y comunitarias perdiéndose la razón de función de cada una de ellas, es decir, se ha generado un “revuelto” entre proyectos culturales, productivos, artísticos. Como segundo tema opina que la alcaldía local compró equipos pero hace falta adquirir instrumentos musicales para la casa comunitaria y cultural de la Candelaria, por esta razón pregunta si del presupuesto asignado se puede destinar un apoyo en este campo.

Walter Nilson Atehortúa, Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras, propone una moción de orden para que las intervenciones se hagan al final de las exposiciones ya que hacen falta el resto de instituciones del sector, por tanto sugiere que se de cierto tiempo por intervención. Julio César Rodríguez Bustos, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén, no está de acuerdo, considera que las preguntas deben ser planteadas desde ahora para que las respuestas las conozcan todos los presentes, porque al final muchas personas se han ido.

John Alexander González, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe, considera que debe existir una territorialización para conocer la inversión real en cada territorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 11 de 28

Como segunda observación plantea tener presente la infraestructura patrimonial y cultural ya que considera que hay limitaciones con respecto al tema local.

Esperanza Biohó, delegada del Consejo Distrital de Patrimonio, comenta que la Organización de Naciones Unidas aprobó desde el 2013 la condecoración del decenio internacional de los afro descendientes, Colombia firmó y fue ponente de esa propuesta, el presidente de la República también creó una directiva presidencial y el alcalde Petro se ha comprometido con el acuerdo 248 del 23 de junio para que se implemente la conmemoración del decenio en Bogotá. Dice que en el marco de las casas de cultura necesitan que se fortalezca las dos casas de culturas que tienen los afrodescendientes y que se creen dos nuevas casas de cultura, porque quieren desarrollar las prácticas culturales sin que las expresiones artísticas molesten o perturben a otras personas, así mismo, quieren que al final de este decenio Bogotá cuente con una infraestructura para el disfrute de la cultura artística, plástica viva, audiovisual de tal forma que evite el racismo y las prácticas de discriminación.

Respuestas de la SCRD a los consejeros y consejeras que plantearon inquietudes:

Marta Lucía Bustos, directora de Arte, Cultura y Patrimonio, indica que responderá en bloque a las inquietudes planteadas. La primera meta que es consolidar y fortalecer 12 casas de la cultura pues se está trabajando con las casas de la cultura que han tenido una trayectoria en la ciudad, existen casos como la localidad de Suba donde hay tres casas de la cultura porque ha habido un proceso organizativo comunitario y de gestión en conjunto con la administración local, dice que ojalá existiera en todas las localidades tres o más casas porque una casa por localidad en realidad es muy poco.

Las condiciones culturales y territoriales de cada una de las localidades exponen la necesidad de las casas de la cultura, la situación es que hay 12 casas creadas en la ciudad y a esas 12 casas se les realiza acompañamiento con recursos que se atribuyen de manera diferencial de acuerdo con el proceso que cada una tiene. Los recursos de esas casas de la cultura van destinados a que se desarrolle un proyecto que permita dinamizar o activar la programación o la actividad que tenga la casa de la cultura, los recursos que tiene la SCRD para las casas de la cultura no están destinados para la infraestructura, la compra de elementos, la administración para el pago de servicios si no para el desarrollo de proyectos culturales, es decir para la activación de la programación de la casa. Dice que aquí tenemos varios consejeros entre ellos Carlos Córdoba, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón que trabaja con casas de la cultura en donde se desarrollan talleres de formación con actividades de programación o circulación de las artes en sus componentes y es a través de estas actividades que se dinamiza la casa, entonces los recursos que aporta la SCRD no son para el sostenimiento, son para apoyar el desarrollo de una programación artística y cultural.

Continúa explicando que la otra meta es la creación de 4 nuevas casa de la cultura, recursos destinados a generar un proceso organizativo que permita que la casa cuente con unas personas que estén acompañando este proceso, que permita organizar a las diferentes organizaciones culturales que hay en la localidad para que se congreguen alrededor de un proyecto en común y concertado. Hay muchas localidades que no tienen casa de la cultura pero que han venido haciendo procesos importantes, la meta establece que son 4 casas nuevas que debemos crear, al momento falta consolidar una nueva casa que dependerá de los indicativos de las localidades de Bosa, Los Mártires,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 12 de 28

La Candelaria, Teusaquillo, y esto se define con las organizaciones culturales, los consejos de cultura, la alcaldía local, ya que la idea es llegar a un acuerdo.

Señala que se enviará por correo electrónico el documento que expone la territorialización de la inversión 2012-2104. Documento que responderá varias de estas intervenciones.

Explica que los 2.200 millones de pesos del proyecto 763 corresponden al presupuesto de los 20 gestores locales y de los 17 apoyos técnicos, es decir que tiene que ver con el equipo de 37 personas que están trabajando con ustedes y con otros procesos locales y el valor incluye además de los honorarios, las prestaciones sociales que como entidad pública se deben cumplir.

Frente al tema del presupuesto para la red de bibliotecas, Marta Lucía Bustos, directora de Arte, Cultura y Patrimonio, menciona que los presentes han podido consultar la página web de la SCR D y han estado vinculados al proceso en el proyecto de bibliotecas, en donde se evidencia que se ha incorporado cada vez al tema de bibliotecas comunitarias a la destinación de recursos. Aclara que la red de bibliotecas vincula las distritales, de barrio y comunitarias. Durante dos años consecutivos ha existido un programa de apoyo para fortalecer, dinamizar y dotar las bibliotecas comunitarias para que realmente se integren cada vez más y puedan tener mayores elementos.

Indica que Fundalectura es una organización cultural que resultó ganadora de la licitación que saca la SCR D para el manejo de la red de bibliotecas públicas, eso es un proceso licitatorio público que se presenta con unos pliegos y términos de condiciones para que las organizaciones se presenten para hacer la administración de los recursos lo que permitirá el funcionamiento de la red de bibliotecas. La SCR D en conjunto con el Servicio Civil creó la Dirección de Lecturas y Bibliotecas que es la que lidera la política en términos de proyección de esta red y la organización que en este caso fue ganadora fue Fundalectura que es una organización cultural que debe estar apoyando a diario la gestión de las bibliotecas.

Con respecto al estímulo de transporte para los consejeros del SDACP, Marta Lucía Bustos, directora de Arte, Cultura y Patrimonio, responde que lastimosamente no es viable debido a que el proyecto 778 que es donde se encuentran los recursos para el SDACP no tiene contemplado este tipo de destinación. En cuanto a las propuestas sobre la condecoración del decenio internacional de los afro descendientes se analizará de qué manera se puede incluir en las metas del plan de desarrollo, frente al Museo Afro remite la solicitud al IDPC para que analice la forma de integrar esta propuesta a sus proyectos de inversión.

Comenta que la SCR D no es la única que hace el enfoque poblacional, ya que todas las entidades adscritas del sector también realizan este enfoque poblacional y en la presentación que ellas harán en este momento se podrá evidenciar. Todas las entidades deben dar cumplimiento a lo que está establecido en las políticas públicas poblacionales y el enfoque diferencial. Sobre la territorialización se puede complementar con el envío de las fichas que tenemos de territorialización así como la información respecto a la infraestructura de lo que deja hecho este año y lo que queda pendiente para el año entrante, explica que las recomendaciones entran en un proceso que inicia con la formulación del nuevo plan de desarrollo y es importante que todos esos elementos que han estado mencionando empiecen a jugar un papel relevante. Por eso es muy importante que el representante que eligieron para el Consejo Territorial de Planeación tome atentamente nota de todos estos temas porque todo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 13 de 28

esto es lo que hay que llevar a dicho consejo para la formulación del plan de desarrollo.

Sugiere que siendo las 4:00 p.m, se realicen dos intervenciones más para posterior presentación de anteproyectos de las 5 entidades faltantes.

Angélica Riaño, delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático, toma la palabra para decir que cree que el incremento del 29% que está solicitando la SCRCD no es viable si se tiene en cuenta que el Ministerio de Hacienda solicitó a las entidades austeridad, ante esto pregunta: ¿cuáles serían los focos en los que se distribuiría el presupuesto?.

Para este momento la dra. Clarisa Ruiz hace uso de la palabra saludando a los presentes y diciendo que está contenta al ver que en la presente sesión asistieron la mayoría de los miembros. Dice que es importante que los consejeros conozcan cómo se priorizan los recursos dentro de los proyectos y que la próxima administración de tal forma que conozca en qué consiste el déficit que cada entidad tiene. Asegura que en este momento se está haciendo un diagnóstico para final de agosto el cual se presentará a la Secretaría de Hacienda y considera importante que algunos de los presentes participen en dicho diagnóstico que comprende temas como la construcción de parques pasando por las infraestructuras culturales hasta temas que apenas están entrando como la visibilización de la gastronomía de las culturas indígenas. Informa que la formulación de las nuevas políticas culturales ya está próxima a culminarse para lo cual pide un espacio al final de la sesión y así poder comentar en qué va este proceso debido a que en el mes de agosto se discutirá este documento con las localidades y los consejos. Finaliza agradeciendo por su asistencia a las entidades presentes.

Marta Lucía Bustos, directora de Arte, Cultura y Patrimonio, retoma la moción de orden y propone 2 caminos, una que expongan las entidades en un lapso de 10 minutos como máximo para cada entidad y hacer la ronda de preguntas al final. La segunda propuesta es que se continúe en la dinámica que va en la que cada entidad hace la presentación y luego se hace una ronda de preguntas para dicha entidad, aclara que el CDACP está citado hasta las 5:00 p.m de la tarde y pone a consideración estas dos propuestas debido a que en otras sesiones ha ocurrido que son las 6:00 p.m o 7:00 p.m y para esa hora muchos miembros ya se han ido de la reunión.

El resultado es que 23 miembros están de acuerdo con la primera propuesta mientras que 2 votan por la segunda propuesta, ante esto inicia la presentación de IDARTES.

Presentación del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Bertha Quintero, delegada por parte de la dirección del IDARTES, inicia la presentación indicando que tal como lo dijo la dra. Clarisa Ruiz, el sector cultura ha avanzado significativamente, para el caso de IDARTES se ha convertido en la entidad de las artes y los artistas dedicada a la práctica de las artes. En 4 años esta entidad pasó de tener 17.000 millones de pesos a tener 150.000 millones de pesos en aproximadamente 10 escenarios. Dice: “Tenemos unas debilidades que pensamos que hemos ido fortaleciendo que tiene que ver con la atención de niños y jóvenes, además tenemos la tensión de la debilidad a los grupos poblacionales en lo que ya empezamos a trabajar teniendo en cuenta que son 13 grupos, de tal forma que se está teniendo en cuenta a los adultos mayores, la primera infancia y los jóvenes. Y el tercer elemento que era un poco débil pero que ya iniciamos es la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 14 de 28

territorialización. Es decir, cómo vamos a lograr que todos nuestros proyectos de fortalecimiento de las artes y las prácticas artísticas tengan en cuenta todos los territorios las localidades, los barrios. No ha sido fácil porque de todas maneras todos los artistas viven en las localidades y conviven en todos los territorios. En concordancia con esos 3 elementos pretendemos que en esta propuesta de anteproyecto de presupuesto vaya mejorando y podamos lograr que el fomento de prácticas artísticas de la ciudad realmente aporte de un mejor vivir”.

Luis Fernando Mejía, director de planeación del IDARTES, empieza la presentación comentando que existe una diferencia presupuestal de 21.000 millones de pesos que es lo que solicitan de más frente a la vigencia 2015, considera que se está tratando de mantener las líneas de acción con las que se ha venido consolidando a lo largo de estos 4 años de la existencia del IDARTES. En el cuadro comparativo muestra un cuadro comparativo de los proyectos de inversión que se han ejecutado en el marco de plan del desarrollo de Bogotá Humana. Todos los proyectos de inversión tienen una propuesta de incremento o en algunos casos es mayor, continúa exponiendo los principales incrementos que se presentan en este anteproyecto el cual será dirigido a la Secretaría de Hacienda.

El primero hace referencia a la atención de niños y niñas en primera infancia para lo cual están solicitando 11.000 millones de pesos para atender una meta de 92.000 niños en todos los territorios. El proyecto Tejedores de Vida ha emprendido una tarea de atención a los niños de primera infancia entre los 0 y los 5 años a través de encuentros grupales, espacios de circulación para niños, generación de contenidos para niños y niñas y la adecuación de espacios para que los niños pueden acceder de forma permanente a actividades artísticas dirigidas especialmente a esta población, con estos 5.000 millones de pesos adicionales esperamos ampliar la meta a 92.000 niños este año, meta en la que se alcanzaría el sostenimiento de 50 espacios adecuados en 19 localidades de la ciudad más tres espacios itinerantes.

El proyecto 915 que está referido a la jornada completa, es decir, el proyecto jornada 40 por 40 como se conocía anteriormente espera mantener una apropiación presupuestal similar a la de este año que fue 42.469 millones de pesos para mantener la meta de atención de niños y jóvenes en todas las localidades. Hasta el momento IDARTES ha implementado 16 CLANES en diferentes localidades de la ciudad y estamos atendiendo 32.000 niños y niñas y aunque se han presentado dificultades con la Secretaría de Educación, IDARTES cuenta con la infraestructura necesaria, las organizaciones culturales vinculadas a estos procesos y los artistas formadores para que nos permitan alcanzar la meta de 65.000 niños.

El proyecto 772 Reconocimiento de la Diversidad y la Interculturalidad a través de las Artes, atiende los grupos étnicos y etéreos, excepto niños y jóvenes que están siendo atendidos bajo los proyectos que anteriormente mencionó. Este proyecto tiene una apropiación de 2.000 millones de pesos en parte porque suscribimos un convenio con la Secretaría de Integración Social por cerca de 800 millones de pesos a través de los cuales vamos a adelantar procesos de circulación, apropiación y formación de adultos mayores y los otros 1.200 millones han estado orientados a las políticas de fomento de poblaciones, por ejemplo cita que la población afro tuvo una importante participación dentro de este proyecto de inversión, con una convocatoria por 300 millones de pesos para proyectos de organizaciones y algunos otros estímulos que se entregaron a organizaciones de esa población.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 15 de 28

En el 2016 IDARTES espera mantener la inversión que se alcanzó en el 2015 y fortalecer los proyectos dirigidos a otras poblaciones, así como mantener la atención a adultos mayores frente a los cuales tenemos unas metas de creación de nuevos espacios en todas las localidades.

Explica que este año se desarrollaron los clubes de adulto mayor en los CLAN y se ven sus resultados en el área de la danza, desarrollaron actividades de circulación y formación en los Centros Día, que son los espacios de integración social buscando que los adultos mayores tengan actividades permanentes.

El proyecto 783 es el proyecto a través del cual se desarrollan todas las estrategias de utilización, aprovechamiento, sostenibilidad y programación de los equipamientos culturales de la ciudad. A través de este proyecto se manejan los equipamientos como el Planetario de Bogotá, la Media Torta, el Teatro Al Parque (el escenario móvil del programa Cultura en Común que actualmente se está desarrollando en 6 localidades) y el Teatro Julio Mario Santo Domingo, como novedad para el 2016 tenemos la apuesta de programación de la carpa en la localidad de Ciudad Bolívar a través del cual se desarrollará la programación artística principalmente dirigida al área de circo, pero también tendrán participación otras expresiones y las organizaciones artísticas de dicha localidad. Adicionalmente se pretende fortalecer el programa Cultura en Común con programación permanente en los 6 espacios en los que actualmente se está brindando atención y desarrollar actividad en esas mismas localidades.

El proyecto 792 de adecuación, mantenimiento y amoblamiento de la infraestructura pública busca mantener la inversión, este proyecto se concentró en los recursos para la construcción de la Cinemateca que es la mayor infraestructura destinada a las artes audiovisuales que va a ser construida y esa cuota de inversión el próximo año esperaría destinarse a la dotación y compra de terreno de ese mismo espacio. La restauración del Teatro San Jorge fue un equipamiento que se compró en el 2015 y que espera ser restaurado en la vigencia 2016.

Continuando con el proyecto 795 a través del cual se desarrolla toda la parte del fortalecimiento de las prácticas artísticas, espera mantenerse en la inversión aumentando en un 5% los recursos, destinados básicamente a la ampliación del programa Arte en Conexión que actualmente está concentrado en la música, esperando ampliarlo para temas como el arte dinámico y la danza, ampliar la convocatoria de espacios concertados que este año tuvo una amplia participación por parte de espacios que no habían recibido apoyos para su operación en todas las áreas artística, dice que se espera contar desde inicio de año con los recursos para la programación de la navidad, ya que el sector cultura ha tomado un gran protagonismo en la celebración de la navidad y ha dado el espacio a los artistas del sector para que desarrollen sus propuestas de celebración de la navidad haciendo que ya no sea solo un tema de luces y de eventos internacionales.

Explica que en esas iniciativas se centrarían los 1.739 millones de pesos que se piden adicionales para ese proyecto de inversión.

El proyecto 787 de intervenciones urbanas a través de las artes, cuenta con 1.000 millones de pesos que esperan mantenerse en la próxima vigencia y a través de este proyecto se han desarrollado todas las intervenciones sobre el grafiti y la gigantografía. Próximamente todos los ciudadanos y ciudadanas podrán ver la ciudad con intervenciones de grandes maestros del arte. Esperamos el próximo año mantener la inversión para convocatorias de tal forma que se apoyen las iniciativas de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 16 de 28

los grupos y colectivos de grafiti.

Para finalizar frente a los proyectos de inversión, el proyecto 944 en el que tenemos 50 millones de pesos para garantizar la operación de 6 espacios formales y de participación en las áreas artísticas de música, danza, artes plásticas, literatura, audiovisuales y arte dramático. Adicionalmente entre esos 50 millones de pesos hay unos recursos para la operación de otros espacios no formales como las mesas de concertación que se han creado en las diferentes áreas artísticas.

El proyecto 784 es el proyecto por el cual IDARTES desarrolla todo el componente de fortalecimiento y la gestión institucional, proyecto que suma 1.870 millones de pesos en el 2015 y tiene una solicitud para el 2016 de 2.200 millones de pesos, este proyecto busca garantizar la operación de la entidad frente a lo que no se puede sostener con componente de funcionamiento.

El proyecto 794 asociado a comunicaciones de la entidad tiene este año una partida 1.292 millones y se esperan 2.000 millones de pesos para fortalecer la estrategia de divulgación de las actividades de la entidad. Primero para que las conozcan más y segundo porque la entidad depende de la generación de ingresos propios con pauta para que la gente asista y pague por alguno de los eventos. Luis Fernando Mejía, director de planeación del IDARTES, explica que se tiene la idea de generar una unidad de diseño y administración de la web que facilite la estrategia de gobierno.

Para terminar, el IDARTES tiene como fuentes de financiación recursos del Distrito, recurso de la estampilla pro cultura, recursos del sistema general de participaciones y tiene una importante participación de recursos generados por la misma entidad, esto por concepto de venta de bienes y servicios tales como boletería, arrendamientos y patrocinios que logramos en desarrollo de algunos de nuestros eventos más emblemáticos. Los recursos generados por la entidad pasan del 6% en el 2015 al 12% en el 2016, sin embargo, eso significa un importante esfuerzo por parte de la entidad al generar más recursos para la cultura.

Presentación del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR

Teresa Manotas, delegada de la oficina de planeación del IDRDR, saluda a los presentes y empieza su presentación.

El IDRDR cuenta con varios proyectos dentro de los cuales 3 corresponden al tema de deportes, 2 a infraestructura, 5 relacionados con el tema de recreación y 2 para fortalecer lo que son temas institucionales, prioridad y transparencia. Para el año 2015 el IDRDR contaba con un presupuesto de 215.548 millones y ha proyectado para dar cumplimiento a lo que es el plan de desarrollo, realizar unas intervenciones en lo que respecta a temas de infraestructura, construcción, adecuación y mantenimiento de los parques.

El proyecto jornada escolar 40 horas semanales donde la meta para el año 2016 es de 80.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como vincular 46 organizaciones al programa para un total de 47.317 millones. En este proyecto estamos dando cumplimiento a lo que dispone el plan de desarrollo.

El segundo proyecto de inversión sobre tiempo libre, tiempo activo, es un proyecto de inversión que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 17 de 28

atiende actividades recreativas enfatizadas en apoyar espacios lúdicos, sociales, deportivos, y culturales. Para este proyecto se estima la suma de 10.050.443.584 millones de pesos.

Otro proyecto que manejamos de recreación son los Corredores Vitales, la meta esta en apoyar 4 corredores culturales y recreativos donde realizaremos actividades para el otro año con un valor programado de 200 millones de pesos.

El proyecto de inversión de Acciones Metropolitanas para la Convivencia es de donde se destinan recursos para ciclo vía y los puntos de recreo vía y todo lo relacionado con los grandes conciertos que se realizan con artistas, así como las grandes fiestas como lo es la de navidad en el que se deben realizar 2.750 actividades recreo-deportivas de tipo masivo con un costo de 14.058 millones y en el tema de iniciativa de actividades recreo deportivas se atenderían para dar cumplimiento con un costo de 2.961 millones de pesos, siendo el total de este proyecto por 17.019 millones de pesos.

Ya entrando a los proyectos que destinan recursos para los temas de deportes estaría Bogotá Forjador de Campeones que es donde se destinan recursos para deportistas de alto rendimiento. Apoyamos anualmente 1.400 deportistas de competencia para un total de 17.038 millones aquí se les suministra todo lo que es el tema de entrenadores incluyendo entrenadores internacionales y lo relacionado con la medicina, alimentación, transporte y ciertos apoyos.

También estaríamos dando recursos para 100 escuelas de formación deportiva con un costo de 1.662 millones de pesos y dentro de estos deportistas de alto rendimiento hay una intención de cubrir siempre lo que son niños, niñas, jóvenes y adolescentes, la meta para cumplir el plan es de 500 niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Para un total de 18.700 millones de pesos.

Bogotá participativa es el proyecto por el cual nosotros atendemos las actividades deportivas pero mas que todo recreacional o sea no es de alta competencia y pretenden atender durante el otro año a 735.509 personas.

Con respecto al proyecto de construcción y adecuación de parques y escenarios deportivos se va a contratar para el otro año 6 nuevos parques con costo total de 25.163 millones de pesos. Estos parques estarían la Esperanza, Las Margaritas, Zona Franca, Gustavo Uribe y Villa Mayor. Se estaría dando terminación a 11 parques que son de escala metropolitana zonal, también contratando el nuevo reforzamiento de 6 nuevos equipamientos: Coliseo de la Unidad Deportiva El Salitre, el Coliseo El Jazmín, La Fragua, el actual complejo acuático que tiene el IDRDR.

Teresa Manotas, delegada de la oficina de planeación del IDRDR, continúa con el proyecto de inversión de parques inclusivos en el que se busca hacer mantenimiento de parques, aquí hay una fuerte intervención en el sentido de dar iluminación a unos parques. Entonces todo esto daría 77.268 millones de pesos y tendríamos 90 acciones nuevas dando cumplimiento al plan de acción cuatrienal ambiental por un costo de 1.930 millones de pesos, adicionalmente se haría una campaña masiva sobre lo que es el uso y la conservación de los parques por 2.540 millones de pesos y se suscribiría 25 acuerdos de co-responsabilidad que es donde involucramos a la comunidad.

Bogotá es mi Parche, es el proyecto que atiende a la ciudadanía juvenil por un costo de 430 millones de pesos y se estaría realizando 39 iniciativas para los jóvenes en proyectos señalados en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 18 de 28

actividades recreativas, deportivas y de actividad física.

El proyecto Pedalea por Bogotá está atendiendo 5 nuevos corredores pero para el otro año se estiman 6 a un costo de 1.908 millones de pesos y se estaría realizando la semana de la bicicleta buscando traer personas internacionales donde nos muestren otros modelos sobre el uso de la bicicleta en otros países, esto tendría un costo de 511 millones de pesos, esta actividad se realiza siempre en el mes de noviembre de cada año.

Y el último proyecto que es el de fortalecimiento institucional vale la pena destacar que se está realizando una adecuación bastante fuerte en el IDRDR puesto que está ubicado en centro de alto rendimiento. La infraestructura está presentando inconvenientes debido a los años de uso y merece una intervención en lo que son temas de reforzamiento. Tiene un inversión de 11.235 millones de pesos y la otra meta importante es fortalecer el sistema tecnológico, la idea es tener en red el tema de los parques y poder atender desde los parques el tema de correspondencia y peticiones en este componente tecnológico el cual tendría una inversión de 7.579 millones de pesos.

Y otros dos puntos adicionales a este proyecto es realizar un nuevo estudio para la sede del IDRDR con un costo de 1.000 millones de pesos.

Presentación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

Miguel Hincapié, subdirector del IDPC dice que desde el año 2012 se viene adelantando una serie de acciones pensando en cómo poder interpretar y promover el patrimonio cultural mucho más allá de los bienes de interés cultural de tipo mueble o inmueble, es decir edificios, monumentos o espacio público.

El IDPC tiene 7 proyectos de inversión en los cuales se concentra toda la gestión pues en este cuatrienio se enfocaron en la recuperación y rehabilitación del centro tradicional, el primer proyecto que muestra es el proyecto 440 que tiene la segunda inversión más alta o la que se proyecta con inversión más alta que es el proyecto de rehabilitación centro tradicional y sectores de interés cultural sectores de inmuebles de interés cultural de distrito durante los últimos 4 años.

Se ha presentado avance en la gestión implementación del plan de rehabilitación del centro tradicional del cual se derivaron ciertas acciones, además se ha hecho una ejecución directa sobre la conservación de algunos bienes e inmuebles muy representativos como la Basílica del Voto Nacional, incluso se están iniciando las obras de restauración de la plaza Santa María. Se presentan avances en la formulación del plan especial de manejo y protección del hospital San Juan de Dios, es decir, han sido obras de gran infraestructura y de inversión directa. Presenta un avance en la ejecución de los espacios públicos y mejoramiento de los mismos, principalmente en el sector del centro tradicional.

Explica que hay un primer segmento sobre el cual se está haciendo la inversión en la investigación e intervención social encaminadas a mejorar la apropiación social de los bienes y del patrimonio cultural del Distrito, se proyectan 150 millones de pesos. También existen acciones de mantenimiento preventivo porque el Distrito no cuenta con modelos o programas de mantenimiento preventivo sobre los bienes de interés cultural y allí se propone 850 millones de pesos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 19 de 28

El delegado del IDPC indica que hay dos inversiones muy fuertes sobre el personal contratado para seguir con las aprobaciones de las intervenciones en bienes de interés cultural para ampliar sobre las nuevas competencias y las nuevas fusiones que le llegan al IDPC a partir del decreto 070 que constituirán en otros tramites en la oficina en la Secretaria de Planeación.

Para ese trámite se estima alrededor de 4.000 bienes de interés cultural que tiene el distrito y lo que hace el IDPC es recibir estas nuevas funciones para la contratación del personal. Para el 2016 se tienen proyectados dos planes urbanos adicionales en sectores de interés cultural, uno que está enfocado sobre el sector fundacional de Bosa y otro que está enfocado sobre un sector de interés cultural de tipo Casa Quinta Camacho o como la casa de Centro Nariño.

Informa que el IDPC tenía proyectado para el cuatrenio la construcción de tres callejones los cuales están en proceso de estudios y diseños técnicos, que acompañarán transversalmente el proyecto de peatonalización de la carrera séptima.

Luego sigue el proyecto 746 que es el proyecto que constituye la acción, circulación, divulgación y promoción de los valores del patrimonio cultural, como ejemplo se encuentra el recientemente inaugurado Museo de Bogotá, también los apoyos y cabildos juveniles, las convocatorias y los aportes, los fomentos de divulgación y publicaciones que ya se han editado conjuntamente con el IDARTES.

Siguiente proyecto es el proyecto 439 de la memoria histórica de patrimonio cultural allí se tienen acciones de reconocimiento a las expresiones culturales, este proyecto tiene un total de 370 millones de pesos .

El proyecto 916 trata de la jornada única, el IDPC Ha venido trabajando o aportando a las metas de la jornada única con formación integral a 1.500 jóvenes por año, para el tema de formación en los colegios distritales se estima una inversión de 1.000 millones de pesos.

Luego tenemos dos proyectos de fortalecimiento y mejoramiento a la gestión institucional que tiene una inversión de 598 millones de pesos enfocada a la consolidación e implementación del sistema de formación del patrimonio.

Finalmente el ultimo proyecto es el de la transparencia y la gestión institucional con una serie de estrategias para el control y la formación en el patrimonio cultural el cual continúa con una inversión de 170 millones de pesos, allí se proponen talleres de formación y patrimonio cultural, la celebración del seminario anual de rehabilitación de centros históricos y trabajos de participación ciudadanas a través de las mesas de concertación. El tema de la pagina web tiene una inversión de 20 millones de pesos.

Presentación de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGAA

Adriana Mejía Aguado, directora de la FUGAA se presenta y explica que esta institución está en proceso de cambio de nombre toda vez que la ciudadanía tiende a pensar que se trata literalmente de una fundación. Ante esto se propone como nuevo nombre el Instituto Distrital de las Culturas y la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 20 de 28

Diversidad. Este nombre responde a la misionalidad de la participación hacia todas las poblaciones. No obstante, la entidad continuaría con las artes plásticas y visuales, salas de exposición, vitrinas virtuales, artes escénicas, danza, música, la biblioteca especializada de historia de la política de Colombia, así como eventos de debate.

Explica que por petición del alcalde mayor, se cree el Museo Memoria de Gabriel García Márquez. Así mismo indica que la FUGAA vincula a los sectores poblacionales y etéreos en sus diversas actividades y comenta que una de las casas con la que cuenta esta institución estaría destinada al enfoque poblacional. Invita a los presentes a que visiten la FUGAA, que se contacten con su secretaria quien maneja la agenda para organizar citas con las personas interesadas en apoyar y guiar los proyectos que van dirigidos a las poblaciones.

A partir de ese momento, continúa con la exposición del anteproyecto de presupuesto 2016, el señor Santiago Echeverry, director de planeación de la FUGAA. Manifiesta que el anteproyecto se basa en las consideraciones que la directora acaba de decir de tal forma que se continúe con los programas tradicionales y al mismo tiempo reciba y asuma lo relacionado con las culturas y los grupos poblacionales así como el reforzamiento de la sede. Indica que continuarían las líneas de estímulos que siempre ha tenido la Fundación, para el año 2016 se tienen programados 11 concursos en diferentes temas, entre ellos el Premio Bienal de Artes Plásticas y Visuales, las vitrinas de artes en centros comerciales, los proyectos para dinamizar espacios como el Parqueadero y Plataforma de Bogotá, también una residencia en Argentina y el proyecto web para medios comunitarios.

Dice que el programa de creaciones y experimentación con la operación de los espacios en el Parqueadero que es en asocio con el Banco de la República y el espacio Plataforma Bogotá. En cada uno se hará una serie de laboratorios de muestras y de exposiciones en programas de circulación que comprende las salas de exposición. Habrán 6 exposiciones en el año, igual ocurre en cabezas de ratón y seca web, explica que cabezas de ratón es un espacio para el desarrollo de acciones comunitarias políticas, artísticas y culturales y seca web es un espacio en Internet para la circulación y debates de temas culturales.

En el programa de internacionalización del arte colombiano se publicarán dos revistas en torno a los temas más importantes de artes plásticas y visuales y se hará una exposición sobre revistas de arte y cultura en América.

El Museo de Gabriel García Márquez lo adecuarán en la casa que la Fundación tiene en la calle 10, allí ocurrirán charlas, exposiciones, debates, entre otras actividades.

En la línea de las artes escénicas o artes vivas habrá un gran programa de estímulos dirigidos a 90 agrupaciones de música y 18 agrupaciones de teatro y danza, para otorgar en total 108 premios que darán lugar a 198 presentaciones artísticas en teatro, danza y música, también existirá otra convocatoria independiente dedicada a los diferentes grupos raizales.

La FUGAA realizará el Festival Centro en su versión número 7, entre el 11 y el 18 de enero de 2016, tendrá 8 horas de música con la presentación de 62 bandas nacionales e internacionales, una franja infantil, otra franja familiar y otra dedicada a los jóvenes en cultura festiva quienes apoyarán diversas fiestas como la de Bogotá, de la juventud, de las velitas, la fiesta de reyes en La Candelaria y diferentes fiestas locales y populares, se apoyará nuevamente el movimiento de Cultura Viva



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 21 de 28

Comunitaria.

Informa que seguirán prestando servicio de biblioteca especializada de historia política de Colombia y en cuestiones de adecuación y mantenimiento harán el reforzamiento de la sede gracias a los recursos de la Ley del Espectáculo Público. Indica que cuentan con una librería sectorial para las publicaciones que el sector edite. El presupuesto también estará destinado al fortalecimiento institucional entre eso el sistema integrado de gestión, campañas internas y externas en temas de lucha anticorrupción y transparencia. En resumen la FUGAA aspira a que la Secretaria de Hacienda asigne 6.800 millones de pesos, que si se compara con los 3.544 millones de pesos del año 2015 es un incremento aproximado del 93%.

Presentación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB

Se presenta el señor Efraím García, quien a su vez presenta a Raizza Romero, quienes son delegados de la OFB del área de planeación. Inicia la exposición diciendo que la OFB se concentra en 3 actividades, la primera es la difusión de la música clásica, académica y del canto lírica creándose la Orquesta Filarmónica de Bogotá, explica que gracias a la Bogotá Humana se crearon 7 agrupaciones más que han permitido realizar más presentaciones. La segunda actividad es el programa de formación de la jornada única en conjunto con las otras entidades del sector, explica que en términos de recursos es la actividad que más invierte, para el próximo año aspiran a un crecimiento de la meta de un 10%. La tercera actividad tiene que ver con el relacionamiento de los hacedores culturales a través de la promoción de actividades y estímulos.

Informa que estas 3 actividades principales de la OFGB, se desarrollan en 6 proyectos de inversión con un total de 26,850 millones de pesos para el año 2015, se aspira para el 2016 un incremento hacia 28,161 millones de pesos, un incremento del 8,9%.

El proyecto 919 de la jornada única para la excelencia académica, explica que la OFB se concentra en atender directamente desde la OFB a los niños y niñas. Dice que es la única meta del plan de desarrollo que no han podido cumplir a cabalidad. Indica que tienen la meta de vincular 60 organizaciones, y a la fecha se han vinculado 18, explica que no se ha cumplido la meta debido a que en la convocatoria se presentan organizaciones que no cuentan con los requisitos que se requieren para contratar con el estado. Invita a que las organizaciones asistan a una convocatoria en el mes de octubre en donde se informarán los requisitos para participar. Este proyecto tendría un incremento del 10%, quedando en 19.561 millones de pesos.

El proyecto 920 de Música para todos y todas, financia el tema de producción en los diferentes escenarios no habituales para la música. Se aspira un incremento del 3% quedando en 631 millones de pesos.

El proyecto 450 que es el de mantenimiento y sostenimiento como entidad pública, la OFB tiene a su cargo la sala Otto de Greiff, y el Teatro Taller Filarmónico. La OFB informa que está proyectada la creación de un espacio exclusivo para las presentaciones musicales, el predio se encuentra en la unidad deportiva El Campin, actualmente se están realizando los diseños y la licencia, convirtiéndose en un hito arquitectónico.

Raizza Romero, expone el proyecto 513 el cual es el fuerte de la OFB, con la circulación de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 22 de 28

Orquesta Filarmónica de Bogotá en espacios de la ciudad. Para el 2015 ha direccionado el portafolio de estímulos que abarca concursos para cantantes y agrupaciones, estos concursos están publicados en la página web y a través del microsítio. Estos concursos alimentan los festivales: música de cámara, de coros, de encuentro distrital de bandas de viento, festival de ópera al parque. Para el 2016 se planea fortalecer estas actividades y la bolsa de estímulos en un 4%.

Se enviará la presentación correspondiente por correo electrónico.

Al terminar estas exposiciones, Marta Bustos, directora de Arte, Cultura y Patrimonio, informa que el 31 de julio las entidades del sector deben hacer llegar a la Secretaría de Hacienda los anteproyectos de presupuesto 2016 definidos y culminados. Ante esto propone que para el 23 de julio el CDACP allegue sus aportes para la elaboración del documento de recomendaciones a los anteproyectos, explica que estas recomendaciones son tenidas en cuenta en la medida en que se revisen y se analicen para incluirlas en las metas de los proyectos.

Para la elaboración de dicho documento el CDACP define que sea el Comité de Concertación sea el encargado de recoger los aportes y consolidar el documento.

Marta Bustos, directora de Arte, Cultura y Patrimonio, propone una ronda de preguntas y aportes frente a las exposiciones del día de hoy. Surgen las siguientes dudas por parte de los presentes, dirigidas a las entidades del sector, para que éstas brinden respuesta por correo electrónico, de tal forma que se aporte a la construcción del documento de recomendaciones a los anteproyectos de presupuesto 2016.

Julio César Rodríguez Bustos

Delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén

- 1, Solicita informes de metas y presupuesto por territorio, para que, como delegado del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, pueda informar en la localidad sobre las inversiones directas en el territorio.
- 2, Presentaciones de metas y presupuesto por diferenciación de áreas artísticas.
- 3, Presentaciones de metas y presupuesto que exponga la inversión directa en parques.
- 4, ¿Qué ha pasado con la edificación de la Casa Santander en la localidad de Usaquén?
- 5, ¿Qué pasa con los recursos no ejecutados?

Dioselina Moreno

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá

- 1, Falta destacar la inversión del patrimonio inmaterial
- 2, Solicita incluir otro tipo de artes, aparte de la música, en los programas de inversión.

Angélica Riaño

Delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 23 de 28

- 1, Solicita informe de inversión por áreas artísticas y un plan detallado por las disciplinas artísticas.
- 2, ¿Cuál es el presupuesto destinado para planta temporal de las entidades adscritas y de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte?
- 3, ¿Qué acciones puede tomar el IDPC con respecto al Palacio de la Merced y a los Sótanos de la Av. Jiménez?

Jorge Grueso

Delegado del Consejo Distrital de Discapacidad

- 1, Pregunta a la OFB; cuando hace referencia a los creadores musicales, ¿incluye a las personas que escriben sus propias canciones?

Walter Nilson Atehortúa

Delegado del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras

- 1, ¿Cómo va a ser el proceso para incluir organizaciones en el programa 40x40?

Esperanza Biohó

Delegada del Consejo Distrital de Patrimonio

- 1, ¿cuál ha sido la inversión y los proyectos que exponen el patrimonio inmaterial e inmueble?

Jhon Cavanzo

Consejo Local De Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy

- 1, Solicita un informe presupuestal territorializado.

A continuación se exponen los aportes que algunos miembros del CDACP dan para el documento de recomendaciones a los anteproyectos de presupuesto 2016:

Esperanza Biohó

Delegada del Consejo Distrital de Patrimonio

- Patrimonio: Explica que la propuesta de restauración en patrimonio, solicita tener presente el patrimonio inmueble e inmaterial. Explica que UNESCO ha reconocido cantos orales de las comunidades negras, por tanto propone tener presente el patrimonio oral vivo, las culturas espirituales, apoyo a los grupos étnicos para disminuir el racismo.
- Infraestructura: Apoyo a las casas de cultura. Sugiere que la FUGA debe apoyar a la comunidad afrodescendiente, y no incluirlos en una “bolsa de grupos poblaciones”.
- OFB: El programa que tienen de formar a 6,000 músicos es un proyecto ambicioso pero propone que la OFB incluya las músicas populares para llegar a otros sectores.
- IDRD: Propone que el Festival de Verano tenga en cuenta a las organizaciones que proponen actividades en este festival, y no sólo a los artistas comerciales.

John Alexander González Parra



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 24 de 28

Delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe

- Patrimonio: Propone generar un sistema que equipare los presupuestos para que sea equitativa la distribución del presupuesto, factor que se evidenciaría en una territorialización.
- Con respecto a los estímulos que dan las entidades, sugiere que la siguiente administración conozca cómo se destina el presupuesto para este tema.
- Considera que las Casas de la Cultura son un foco en el que se está concentrando el tema cultural, dice que un CLAN tiene mejor presupuesto que una Casa de la Cultura, por lo tanto considera que la creación de nuevos entes como el mencionado hace que las Casas de la Cultura queden relegadas a otro plano.

Julio César Rodríguez Bustos

Delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén

- Solicita mayor inversión en el área de literatura, ya que considera que es el área con menor inversión por parte del IDARTES.
- Arte Conexión: Siempre está dedicado a la música, solicita incluir a la literatura.
- Solicita que se haga contacto con el IPES para que en temporada navideña, los puestos de gastronomía ubicados en la localidad de la Candelaria, tengan un enfoque ecológico.
- Exalta la construcción de la nueva Cinemateca, pero dice que lamenta que hace años se sugirió que la arquitectura fuera horizontal para que no se pierda el paisaje cultural de los cerros de Bogotá.
- IDR: Solicita incluir los parques para realizar mantenimiento a la infraestructura y que esto sea evidente en una territorialización.
- IDPC: Informa que la Junta Administradora Local, solicita atención sobre la Casa Santander ya que está en condiciones lamentables. Así mismo, solicita a la entidad aprovechar el túnel de la Av. Jiménez. Así mismo, solicita incluir en los programas de museos al Museo Santander y el corredor artesanal de la localidad de Usaquén.
- FUGA: Incluir la literatura en eventos como el Festival Centro, así mismo que en el homenaje a Gabo se incluya un homenaje general a la literatura. Recomienda a las entidades realizar un programa que permita formar a las organizaciones artísticas en temas administrativos para que esas 150 organizaciones que existen estén fortalecidas para presentarse y postularse a convocatorias.

Dioselina Moreno

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá

- Solicita atención por parte de las entidades ya que quienes realizan cultura festiva, es decir, quienes realizan carnavales, comparsas, etc., sólo son tenidos en cuenta en el evento de Cultura Festiva únicamente. Resalta que estos grupos continúan su labor durante el resto de año pero no son apoyados por ninguna entidad.
- Solicita atención a las víctimas teniendo en cuenta el proceso de paz que se está desarrollando, y considera que las entidades aún no tienen un planteamiento frente a esto.
- Opina que las entidades se concentran en el área de música y teatro, ante esto propone que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 25 de 28

se tengan presente las organizaciones que realizan otro tipo de actividades culturales y artísticas.

Angélica Riaño

Delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático

- Considera que el aumento anual para el presupuesto del sector cultura, recreación y deporte, no ha sido el suficiente para las necesidades de la ciudad.
- Patrimonio: Propone atención al Palacio de la Merced y a los sótanos de la Av. Jiménez y a su teatro, ya que tienen problemas de mantenimiento y la entidad en mención no se ha hecho presente.
- FUGA: Propone que esta entidad reconozca y apoye un festival de teatro que existe desde hace cinco años y que se encuentra suspendido por falta de presupuesto.
- OFB: Propone que los proyectos de esta entidad se consoliden en un gran plan nacional de música que permita la formación de músicos y muestras, ya que considera que realizando un comparativo con otros países como Venezuela que cuenta con un Sistema Nacional de Orquestas, Colombia aún presenta retrasos en el área.
- Informa que existía una carrera de formación en patrimonio pero que lamentablemente fue cerrada, propone una alianza con las facultades pertinentes para reforzar la formación en pregrados y seminarios.

Jorge Grueso Arboleda

Delegado del Consejo Distrital de Discapacidad

- OFB: Pide tener en cuenta a los “hacedores de música”, es decir, a quienes elaboran sus propias canciones y composiciones, para brindarles apoyo con la producción discográfica y así mostrar a la ciudadanía su labor.
- Considera que los incentivos son muy bajos para el sector poblacional de personas en condición de discapacidad, expone un ejemplo en el que hay un concurso en el que el ganador será premiado con 2 millones de pesos. Esto genera que la gente no participe porque el incentivo es bajo.
- Considera que la Casa de la Cultura de Puente Aranda cuenta con muy poco presupuesto para desarrollar el amplio mundo cultural y artístico que brinda esa localidad, dice que es importante que cada localidad cuente con una casa de la cultura que se encuentre bien afianzada.

Walter Nilson Atehortúa

Delegado del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras

- FUGA: Resalta que en varias ocasiones ha apoyado a las comunidades negras, y espera que aunque el nombre de esta entidad cambie, las demás entidades adscritas no cambien el apoyo al enfoque poblacional. Considera que es poco el presupuesto para apoyar a 13 sectores poblacionales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 26 de 28

- IDARTES: Solicita que esta entidad tenga en cuenta el enfoque de las organizaciones e instituciones culturales porque se están reflejando como productoras de eventos, olvidándose de las iniciativas de las organizaciones para que un futuro crezcan para generar empresa cultural.
- IDARTES: se necesita apoyo a algunos proyectos e iniciativas de las organizaciones culturales afro, ya que el instituto jamás ha apoyado el Festival de Cultura Negra de Bogotá.
- IDR: Facilitar a las organizaciones el préstamo de los parques para sus muestras culturales y artísticas, ya que el trámite es demasiado extenso y complejo.

Marta Lucía Bustos, directora de Arte, Cultura y Patrimonio y ejerciendo la secretaría técnica del CDACP resume lo siguiente: se enviarán las preguntas que surgieron en la sesión para que las entidades del sector brinden una respuesta y de esta forma se aclaren dudas para que posteriormente los miembros del Consejo envíen sus aportes al documento de recomendaciones de anteproyecto de presupuesto 2016. Informa que se enviarán las presentaciones usadas durante el día, así como la territorialización del 2015 y la información sobre la infraestructura cultural.

Informa que el 30 de julio se hará la sesión ordinaria del CDACP. Por tanto queda la siguiente agenda:

17 de julio: Hacer llegar las preguntas a las entidades del sector y las presentaciones e información adicional.

23 de julio: Entrega de aportes y reunión del comité de concertación, para la elaboración del documento de recomendaciones de anteproyecto de presupuesto 2016.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión ordinaria para el día 30 de julio de 2015.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS:

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2	El CDACP debe hacer llegar el documento de recomendaciones de los anteproyectos de presupuesto 2016 a las entidades del sector, la propuesta era si realizar una sesión del Consejo para consolidar el documento o si el Comité de Concertación lo consolidaría.	Marta Bustos, directora de Arte, Cultura y Patrimonio	Sí se aprobó. Se definió que el Comité de Concertación realizaría el documento de recomendaciones a partir de los aportes que los miembros hagan llegar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 27 de 28

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2	Hacer llegar los aportes para la elaboración del documento de recomendaciones de anteproyecto de presupuesto 2016 a más tardar el jueves 23 de julio de 2015.	Marta Bustos, directora de Arte, Cultura y Patrimonio	Sí se aprobó
2	Reunión del Comité de Concertación para elaboración del documento de recomendaciones de anteproyecto de presupuesto 2016 el jueves 23 de julio de 2015.	Marta Bustos, directora de Arte, Cultura y Patrimonio	Sí se aprobó

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Publicar las presentaciones de los anteproyectos de presupuesto de las entidades del sector cultura, recreación y deporte.	Secretaría Técnica.
Enviar las presentaciones de los anteproyectos de presupuesto de las entidades del sector cultura, recreación y deporte, por correo electrónico a los miembros del CDACP.	Secretaría Técnica.
Enviar por correo electrónico el documento que expone la territorialización de la inversión 2012-2104.	Secretaría Técnica.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha: Julio 16 de 2015 / 28 de 28

Se anexa a la presente acta:

1. Presentación de anteproyecto de presupuesto de la SCR D
- 2, Presentación de anteproyecto de presupuesto del IDARTES
- 3, Presentación de anteproyecto de presupuesto del IDPC
- 4, Presentación de anteproyecto de presupuesto de la OFB

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, la presente acta se firma por:

MARTA LUCÍA BUSTOS

*Coordinador / Presidente ad-hoc / Secretaría Técnica
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio - SCR D*

Revisó:

- *Walter Nilson Atehortúa, delegado del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras.*
- *Maura Watson Fox, delegada del Consejo Distrital de Cultura Raizal.*

Proyectó: Jenny Carolina Pérez Baquero – Técnico Operativo, DACP, SCR D